

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de mayo del dos mil veinte, a las 13h00, en local social ubicado en la oficina No. 3, del piso 10 del Edificio Torre Atlas, ubicado en la Calle Justino Cornejo y Av. Luis Orrantia, Ciudadela Kennedy Norte, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**: El abogado **HERNÁN JAVIER VERDUGA LUDEÑA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **ciento ochenta y tres mil cuatrocientas ochenta y tres (183.483)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; la compañía **MJLJ COMPAÑÍA ANÓNIMA**, debidamente representada por su Gerente General, la señora **MARTHA IVONE LUDEÑA LOAYSA**; propietaria de **ciento ochenta mil (180.000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, la señora **MILENKA CRISTINA NARVÁEZ INTRIAGO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **treinta y seis mil quinientas diecisiete (36.517)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, la señora Milenka Cristina Narváez Intriago en su calidad de Presidente de la compañía, quien es asistida en la Secretaría por el abogado Fausto Xavier Recalde Arboleda, en su calidad de Gerente, quien constata el quórum existente, previo la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a **CUATROCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$400,000.00)**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se resalta el carácter de universal de la presente junta y por lo tanto conforme a lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley de Compañías, no se deja record magnetofónico de la misma por no ser requisito legal. La Junta General de Accionistas acepta por unanimidad resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL DIRECTORIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-**
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-**
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PRINCIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-**
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA AUDITORA INTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.**
- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
- 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-**
- 7) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-**

**8) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.**

**9) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2020 Y 2021.**

De inmediato, toma la palabra la Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:

**PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Directorio, correspondiente al ejercicio económico del 2019.- El informe del Directorio ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Directorio de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, correspondiente al ejercicio económico del 2019.- El informe del Gerente ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de los votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.

**TERCERO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- El informe de la Comisaria Principal ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del informe de la Comisaria Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.- La Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

**CUARTO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Auditora Interna de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- El informe de la Auditora Interna ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del informe de la Auditora Interna de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.- La Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

**QUINTO:** Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019. El informe del Auditor Externo ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. - Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.- La Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

**SEXTO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- A los señores accionistas, con la debida antelación se les ha entregado los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de los votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.

**SÉPTIMO:** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2019.- En este punto, se le concede la palabra al Gerente quien informa lo siguiente:

DETALLE	VALOR (US\$)
Utilidad Operacional	105,643.21
15% Distribución Utilidades Trabajadores	15,846.48
Impuesto a la Renta Causado Bruto (25%)	23,576.58
Rebaja Tarifa Impositiva - LRTI Art. 37 (-3%)	(2,829.19)
Impuesto a la Renta Causado Neto (22%)	20,747.39
Impuesto a la Renta a Pagar	12,499.48
10% Reserva Legal	6,904.03
Utilidad distribuible entre accionistas	62,144.41

Propuesta del destino de la utilidad: Que sea repartida a los accionistas a prorrata de su participación accionarial.

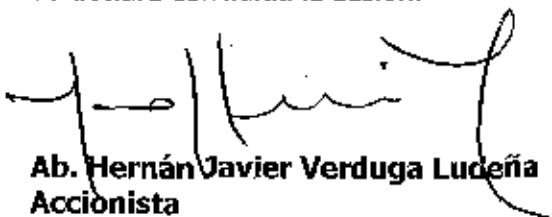
La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad de votos resuelve aprobar que el monto de US\$62,144.41 correspondiente a la utilidad del ejercicio económico del 2019, sea repartido a sus accionistas a prorrata de su participación accionarial, conforme a la disponibilidad del flujo de la compañía a criterio de los administradores de la sociedad.

**OCTAVO:** Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.- De inmediato se le concede la palabra a la Gerente General, quien propone a la Junta se elija a la firma ACCOUNTIG, CONSULTING & MANAGEMENT, ACMAN CIA. LTDA. para que sea contratada como AUDITOR EXTERNO de la compañía por el ejercicio económico del 2020, y cuyo honorario será de US\$3,500.00 más I.V.A.- La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos elegir a la firma ACCOUNTIG, CONSULTING & MANAGEMENT, ACMAN CIA. LTDA. como AUDITOR EXTERNO de la

compañía por el ejercicio económico del 2020, y cuyo honorario será de US\$3,500.00 más I.V.A. De inmediato se pasa a conocer el último punto del orden del día.

**NOVENO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal de la compañía para los ejercicios económicos 2020 y 2021. De inmediato se le concede la palabra al Gerente, quien propone a la Junta se reeija a la C.P.A. MARTHA VIVIANA VERDEZOTO OLALLA como Comisaria Principal Ad-honorem de la compañía para los ejercicios económicos 2020 y 2021. La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos reelegir a C.P.A. MARTHA VIVIANA VERDEZOTO OLALLA como Comisaria Principal Ad-honorem de la compañía para los ejercicios económicos 2020 y 2021, para lo cual se faculta al Gerente para que le curse el nombramiento respectivo.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con la Presidente y el Secretario-Gerente, siendo las 14h13 con lo que se declara concluida la sesión.

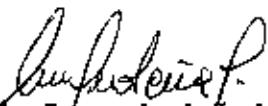


Ab. Hernán Javier Verduga Ludeña  
Accionista



Milenka Cristina Narváez Intríago,  
Accionista

**p. MJL COMPANÍA ANÓNIMA**  
Accionista



Martha Ivone Ludeña Loaysa  
Gerente General.



Milenka Cristina Narváez Intríago.  
Presidente



Ab. Fausto Xavier Recalde Arboleda.  
Secretario – Gerente